ANEXO No. 06
CERTIFICACIÓN EMPAQUES BIODEGRADABLES

Santiago de Cali,

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 8º.
Ciudad

Asunto: certificación empaques 100% biodegradables, proceso de Mínima Cuantía No. 4134.010.32.1.0417-2024.

Los suscritos a saber, LUZ MERY RODRIGUEZ, actuando en representación de POWER LOGISTICS SOLUTION SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento, que durante el plazo de ejecución del contrato nos obligamos y suministraremos los ítems referentes a refrigerios y almuerzos en empaques biodegradables, amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta el Proyecto de Acuerdo No.035 del 10 de noviembre de 2020 emitido por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, Resoluciones 1397 de 2018 y 1407 del 26 de julio de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el manual para la implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de entidades públicas, adoptado por el Decreto 0059 de 2009.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2024.



Firma del representante legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS
N.I.T.: 901301426-4
Nombre del representante legal: LUZ MERY RODRIGUEZ
C.C. No: 31.874.068
Dirección: AV ROOSELVET 42 96 AP 601
Teléfonos: 3188234391
e-mail: direccion.academica@grupoempresarialpoder.net
Ciudad: Santiago de Cali